

**ACTA AUDIENCIA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CON RADICADO
No. 2026-IE-00000057 CUYO OBJETO ES: “Prestación de servicios profesionales
para ejercer la revisoría fiscal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS
RISARALDA Y QUINDÍO LTDA- TELECAFÉ LTDA”**

En la ciudad de Manizales Caldas, siendo las once (11) horas- de acuerdo con la hora legal según el Instituto Nacional de Metrología de Colombia- del día trece (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual en representación del Canal las siguientes personas: La Gerente de TELECAFÉ LTDA, Dra. AMANDA JAIMES MENDOZA; el Secretario General, Dr. JULIÁN MAURICIO JARA MORALES; la Coordinadora del Área Administrativa y Financiera Dra. PAULA ANDREA FRANCO BEDOYA; la abogada de Secretaría General LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ; la Asistente Jurídica, ÁNGELA LUCÍA OROZCO GÓMEZ y la abogada de Secretaría General MARIA FERNANDA BEDOYA SILVA, para realizar el cierre de la convocatoria pública identificada bajo el radicado No. 2026-IE-00000057 y para el efecto se procede de la siguiente manera:

Interviene la Gerente de TELECAFÉ LTDA, Dra. AMANDA JAIMES MENDOZA, para dar apertura a la audiencia de cierre y procede a explicar a los presentes la dinámica del proceso, refiriendo que la audiencia convocada es de trámite, que se compone de etapas preclusivas y que se realiza para dar fe de que las propuestas: 1. Han sido recibidas en la Ventanilla Única del Canal dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación y 2. Que las mismas tienen la información requerida, como lo es la carta de presentación de la propuesta, la póliza de seriedad de la oferta y el formato de resumen de oferta.

Acto seguido tiene lugar la lectura de las propuestas presentadas para tal efecto a través del único medio que se autorizó para ello a saber: de manera física en la Ventanilla Única del Canal ubicada en las instalaciones de TELECAFÉ LTDA, sede Manizales o el correo electrónico ventanillaunica@telecafe.tv.

La Gerente de TELECAFÉ LTDA., otorga la palabra a la abogada de Secretaria General, María Fernanda Bedoya Silva, quien procede a verificar en las propuestas presentadas de manera virtual, la presentación dentro de éstas del Formato No. 1 “*Carta de Presentación de la Propuesta*”, la garantía de seriedad de la oferta, el número de folios existentes, el valor de cada propuesta, la fecha y hora de recibido en el correo electrónico y el radicado en Ventanilla Única de cada una de ellas.

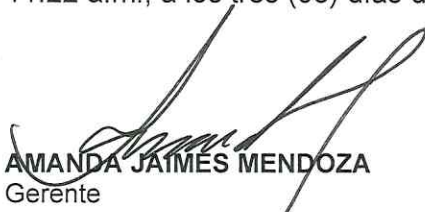
A continuación se relacionan las ofertas recibidas:

PROCESO 2026-IE-00000057 - Prestación de servicios profesionales para ejercer la revisoría fiscal de la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA Y QUINDÍO LTDA- TELECAFÉ LTDA.								
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	GARANTÍA	DOMICILIO PRINCIPAL	Nº. FOLIOS	VALOR MENSUAL	FECHA RECIBIDO	HORA DE RECIBIDO	Nº. RADICADO
KRESTON RM S.A.	Hernan Juan Carlos Mora Suarez	Póliza de cumplimiento entidad estatal No. NB-100437243 expedida por Compañía Mundial de Seguros SA	Bogotá	Con foliación e índice que refiere 797 folios	2,5 SMLMV	Marzo 3 de 2026	8:17 AM	2026-EI-00000608
L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	José Edison Lozada Quintero	Póliza de cumplimiento entidad estatal No. 11-44-101279189 expedida por Seguros del Estado SA	Bogotá	Sin foliación Sin índice	1,40 SMLMV	Marzo 3 de 2026	8:31 AM	2026-EI-00000609
AUDITORES Y CONSULTORES-AUDICONS S.A.S.	Ricardo Federico Stoltze Carmona	Póliza de cumplimiento entidad estatal No 42-44-101166997	Manizales	Con foliación e índice que refiere 201 folios	2,5 SMLMV	Marzo 3 de 2026	8:55 AM	2026-EI-00000610
Observaciones: Cierre de la audiencia 11:22 am								

En total se presentaron tres (03) propuestas para la convocatoria que nos ocupa.

En el presente proceso de apertura, no hubo asistencia de participantes externos de forma virtual o presencial.

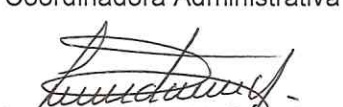
Finalizada la apertura de sobres, ninguno de los asistentes presenta inquietudes por lo que la Gerente declara cerrada la presente audiencia, se procede a levantar la sesión y a la suscripción de la presente acta, la cual se firma por todos los que intervinieron, siendo las 11:22 a.m., a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

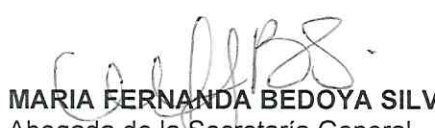

AMANDA JAÍMES MENDOZA
Gerente


JULIÁN MAURICIO JARA MORALES
Secretario General


PAULA ANDREA FRANCO BEDOYA
Coordinadora Administrativa y Financiera


ÁNGELA LUCÍA OROZCO GÓMEZ
Asistente Jurídica


LADY JOHANNA GÓMEZ LÓPEZ
Abogada de la Secretaría General


MARIA FERNANDA BEDOYA SILVA
Abogada de la Secretaría General